ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JIMENEZ TACLE ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS JIMTASLEG CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las doce horas, en el domicilio de la compañía **JIMENEZ TACLE ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS JIMTASLEG CIA. LTDA.**, ubicada en Av. República de El Salvador N36-84 y Suecia, Edif. Quilate, Oficina 102 en la ciudad de Quito, se encuentran presentes los socios señores: Giusseppe Ramón Jiménez Mejía, propietario de mil doscientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Gustavo Efraín Jiménez Villacreces, propietario de cuatrocientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Mateo Sebastián Jiménez Villacreces, propietario de cuatrocientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los socios presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y por lo tanto resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidenta Ad-hoc la Señora Gabriela Tapia Andrade y como Secretario el señor Giusseppe Ramón Jiménez Mejía. Una vez constituida la Junta, la Presidenta pide que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el Secretario realiza la lista correspondiente, la cual se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario da lectura al orden del día, sobre el cual los socios declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación ha sido puesta a su disposición con la debida anticipación: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente; 2) Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2018; 3) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2018; y, 4) Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2019. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día. 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente Toma la palabra el Dr. Giusseppe Jiménez Mejía, quien da lectura a su informe de fecha 5 de abril del 2019, correspondiente al ejercicio económico 2018. La Junta luego de las liberaciones del caso, lo aprueba sin observaciones y por unanimidad, no participa en la votación el Dr. Giusseppe Jiménez; la Junta indica que la propuesta del Gerente General respecto al régimen de tratamiento de utilidades se decidirá en su momento. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2018, para lo cual el Presidente dispone que mediante secretaría se dé lectura al Balance General y Estado de Resultados. La Junta General luego de las deliberaciones correspondientes y sin observación alguna decide aprobarlo por unanimidad. Seguidamente la Junta entra a conocer el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2018, para lo cual toma la palabra el Dr. Giusseppe Jiménez, quien informa que de acuerdo con lo que se aprecia en el Estado de Resultados, existe una utilidad después de la determinación de impuesto a la renta y de participación a trabajadores de USD 95.166,84, cantidad que está a libre disposición de los socios y mociona que dicho valor no sea repartido a los mismos. La Junta, luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba por unanimidad la moción presentada y resuelve mantener los resultados del ejercicio como utilidades retenidas en función de la

participación de los socios en la compañía. Seguidamente la Junta entra a conocer el cuarto y último punto del orden del día: 4) Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2019. Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien indica a la misma la necesidad de contratar los servicios de Auditores externos para el ejercicio fiscal 2019, por lo que propone a la Junta que se autorice al Gerente General la contratación del Eco. Rómulo Cazar, Auditor Independiente y profesional con amplia experiencia para el ejercicio 2019. La Junta, luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba por unanimidad la sugerencia realizada y autoriza al Gerente General de la compañía a contratar los servicios del Eco. Rómulo Cazar, como Auditor Independiente para el ejercicio 2019 y negocie los honorarios según convenga a los intereses de la compañía. Resueltos los puntos del orden del día, la Presidenta concede un receso de quince minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las trece horas y treinta minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, la Presidenta declara clausurada la sesión a las trece horas y cuarenta minutos.

f) Giusseppe Ramón Jiménez Mejía-socio-Gerente General - Secretario; f) Gustavo Efraín Jiménez Villacreces – Socio; f) Mateo Sebastián Jiménez Villacreces – Socio; f) Gabriela Tapia Andrade – Presidenta Ad-hoc.

RAZON: Certifico que la presente es fiel copia del original del acta de la Junta General Universal de Socios de la compañía **JIMENEZ TACLE ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS JIMTASLEG CIA. LTDA.** Celebrada el 24 de abril del 2019.- **Quito 24 de abril del 2019.**

Dr. Giusseppe Jiménez Mejía
Secretario